



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Dirección General  
de Políticas y Regulación en  
Construcción y Saneamiento

Dirección de  
Saneamiento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

## RESULTADOS DE LA ETAPA DE REVISIÓN

**Proceso N° 012-2024-SEDAPARRIOJA (P-3)-GR-3\***

**SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO\*\***

\*La Etapa de Revisión del presente proceso culminó el 22.02.2025

\*\* Esta Dirección ha verificado que el Gobierno Regional, no han registrado a algún candidato a director; en consecuencia, al no haber mínimamente dos (2) candidatos, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el párrafo 20.2 del artículo 20 de las “Disposiciones y plazos para la elección, designación y conclusión de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA.

Lima, 22 de febrero de 2025

Dirección de Saneamiento.

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento Ministerio  
de Vivienda, Construcción y Saneamiento